



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.442 / 2012.-

ZAPALLAR, 26 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral V. Región, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3093/2011, de fecha 10 de Agosto de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo; y Decreto de Alcaldía N° 3969/2012, de fecha 26 de Septiembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de feriado legal presentada por doña Ana Varas Cuevas, Asistente Social

DECRETO:

1º AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **03 días hábiles** correspondientes a su **Feriado Legal 2012**, según detalle:

Nombre / Cargo	Grado	Nº días	Fecha
ANA VARAS CUEVAS Asistente Social	10º	03	29.10.2012 al 31.10.2012

2º Se deja constancia que le quedan 16 días pendientes correspondientes a su Feriado Legal año 2012, los que deber ser solicitados con la debida antelación.

3º NOMBRASE como **Encargado de Unidad de Control (S)**, a don **G. ANTONIO MOLINA DAINE**, Secretario Municipal, el día Lunes 29 de Octubre de 2012.

4º NOMBRASE como **Encargado de Unidad de Control (S)**, a don **ELIECER FUENZALIDA CORNEJO**, Administrador Municipal, los días 30 y 31 de Octubre de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: RRHH / Feriado Legal

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.
- 2.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- DEPTO. DE CONTROL.
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

